



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00242882- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2022-425-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido de que se otorgue a Katia VIERA HERNÁNDEZ (DNI 19.094.759), la reválida de su título de Licenciado en Letras, otorgado por la Universidad de La Habana (República de Cuba), como equivalente al de Licenciado en Letras Modernas que otorga ésta Universidad;

Lo informado por la Subsecretaria de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 42 y lo dispuesto por OHCS 10/2011;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°..-:Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2022-425-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, otorgar a Katia VIERA HERNÁNDEZ (DNI 19.094.759), la reválida de su título de Licenciado en Letras, otorgado por la Universidad de La Habana (República de Cuba), como equivalente al de Licenciado en Letras Modernas que otorga ésta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

